

DECRETO ALCALDICIO N° 010
APRUEBA AMPLIAR PLAZO CONVENIO QUE
INDICA
REQUİNOA, 03 de Enero de 2.011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Convenio de fecha 26.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requınoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requınoa , el cual rige a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 01.03.2010, que adjudica licitación pública N° 524634-11L110 denominada "SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS, del Programa Municipal "Apoyo de Exámenes", al proveedor Clínica de Salud Integral Ltda., Rut 78.918.290-6.

El Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 20.04.2010, que modifica Decreto Alcaldicio N°462 de fecha 01.03.2010, en atención a que se excluye en la adjudicación por el Servicio de Exámenes Médicos a Clínica de Salud Integral Ltda., el examen "Rectoscopia".

El Decreto Alcaldicio N° 834 de fecha 20.04.2010 que adjudica vía Trato Directo a través del portal Mercado Público el examen "Ecografía obstétrica", al proveedor Clínica de Salud Integral Ltda.

El Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 07.05.2010 que aprueba convenio de fecha 26.04.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requınoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., para Implementación "Programa Apoyo Exámenes", a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Dpto. de Salud Municipal de Requınoa, el cual rige a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

El Memo N° 2748 de fecha 31.12.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice por única vez ampliación del Convenio hasta el 31 de Enero de 2011, ya que las prestaciones Médicas que forman parte del Convenio se encuentran en proceso de Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales año 2011.

VISTOS

:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

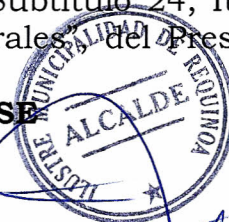
DECR E T O:

APRUEBASE Ampliación de Convenio de fecha 26.04.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requınoa y la Clínica de Salud Integral Ltda. para Implementación "Programa Apoyo Exámenes", a

través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requínoa, el cual rige a contar del 01 al 31 de Enero de 2011, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007 "Asistencia Social - Personas Naturales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARAEBELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/PCS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo Convenios (1)

Archivo.-

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIDECO**

MEMO N° 2748

MAT : Lo que indica.

REQUINOA, 31 de Diciembre de 2010.

**DE : PATRICIA CARREÑO SILVA
DIDECO**

**A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

- 1.- Tengo a bien dirigirme a Ud., para comunicarle que de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 981 de fecha 7 de Mayo de 2010, mediante el cual se aprobó Convenio con la Clínica de Salud Integral Ltda., para implementación "Programa Municipal de Apoyo de Exámenes", el cual rige a contar del 01.08.2010 hasta el 31.12.2010, a través de Contrato de Suministro.
- 2.- Dado lo anterior, se solicita autorice por única vez ampliación de dicho Convenio por el Mes de Enero del 2011, ya que la Licitación para adjudicar nuevamente estas Prestaciones Médicas se encuentra en proceso de Licitación.
- 3.- Su conocimiento y fines.,



**PATRICIA CARREÑO SILVA
DIDECO**

PCS/srj.

DISTRIBUCIÓN :

- Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Requinoa.
- Archivo Dideco

-----/
Incluido lo indicado.

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES**

Fecha: 31. 12. 10.

Folio: 231.

Línea: 15.

*OK
Señor
Solo entro 2011*

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Convenio de fecha 26.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requinoa, el cual rige a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 01.03.2010, que adjudica licitación pública N° 524634-11L110 denominada "SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS, del Programa Municipal "Apoyo de Exámenes", al proveedor Clínica de Salud Integral Ltda., Rut 78.918.290-6.

El Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 20.04.2010, que modifica Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 01.03.2010, en atención a que se excluye en la adjudicación por el Servicio de Exámenes Médicos a Clínica de Salud Integral Ltda., el examen "Rectoscopia".

El Decreto Alcaldicio N° 834 de fecha 20.04.2010 que adjudica vía Trato Directo a través del portal Mercado Público el examen "Ecografía obstétrica", al proveedor Clínica de Salud Integral Ltda.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Subvenciones y Programas Sociales año 2010.

VISTOS

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Convenio de fecha 26.04.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Clínica de Salud Integral Ltda. para Implementación "Programa Apoyo Exámenes", a través del cual se contrata el suministro de exámenes, orientado a pacientes de bajo nivel socioeconómico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requinoa, el cual rige a contar del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2010, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007 "Asistencia Social - Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PCS/mavs

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE